



Ayuntamiento de Alhendín

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
Responsable MT/BT Area Granada Sur
Calle Escudo del Carmen nº31, 18009 GRANADA

Fecha: 24/11/2017
N/Expte.: 144/2014
Asunto: reiterando queja por la mala calidad del suministro en Alhendín

En relación al asunto de referencia y varios escritos enviados desde julio de 2014 hasta la fecha, en relación a la gran cantidad de cortes de suministro y microcortes que se producen a diario en el suministro eléctrico del municipio incluyendo los edificios e instalaciones municipales, Este Ayuntamiento les ha remitido los escrito de fecha y números de registro de salida que se detallan a continuación poniendo en conocimiento la situación y solicitando una solución definitiva:

- 14 de julio de 2014 (NRS 2297)
- 24 de octubre de 2014 (NRS 3196)
- Reunión solicitada y mantenida en noviembre de 2014 con responsables técnicos en Granada de Endesa Distribución.
- 5 de diciembre de 2014 (NRS 3687)
- 16 de junio de 2015 (NRS 1692)
- 7 de octubre de 2015 (NRS 2450)
- 16 de febrero de 2016 (NRS 1921)
- 8 de marzo de 2016 (NRS 2118)
- 28 de agosto de 2017 (NRS 2104)

Este Ayuntamiento ha recibido las respuestas de Endesa Distribución con fecha y números de registro de entrada que se detallan a continuación:

- 12 de noviembre de 2015 (NRE 5233) en el que se nos comunicaban las actuaciones llevadas a cabo y se nos aseguraba que se había mejorado la calidad del suministro.
- 24 de febrero de 2016 (NRE 860) en el que se nos comunicaba de nuevo que la calidad del suministro había mejorado y que se continuaba con el mantenimiento preventivo.
- 15 de abril de 2016 (NRE 1662) en el que se nos comunicaba que se nos abonaba 2,45 euros en concepto de “descuento por incidencias registradas en el periodo 2015”.

En este mismo sentido se adjuntaron las casi 500 firmas recogidas de vecinos afectados tanto físicamente como procedentes de la plataforma digital Change.org. A pesar de todo lo anterior a fecha de hoy aun continúan con la misma frecuencia o incluso mayor los micro-cortes y por consiguiente las legítimas quejas de vecinos.

Ayuntamiento de Alhendín



Ayuntamiento de Alhendín

Por tanto, le reiteramos una vez más se tomen las medidas correctoras necesarias a la mayor brevedad posible, encaminadas a solventar la situación descrita, dadas las molestias y graves perjuicios provocados tanto a este Ayuntamiento como a nuestros vecinos.

Así mismo le comunicamos que estos hechos se pondrán en conocimiento de los Organismos Públicos competentes en la Calidad del Suministro Eléctrico.

A la espera de que nuestra solicitud sea atendida a la mayor brevedad posible reciba un cordial saludo.

En Alhendín, firmado electrónicamente.

LA CONCEJALA DE CONSUMO

Fdo.: Sabina María González Guerero